

Agencia Nacional de Infraestructura

“CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE, GUARDA, ADMINISTRACIÓN Y LA CUSTODIA DE MEDIOS MAGNÉTICOS, Y CUSTODIA DE GARANTÍAS QUE SE EMITAN EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA ENTIDAD.”

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No VJ-VAF-MC-028-2014

En Bogotá D.C., siendo el veintidós (22) de diciembre de 2014, la Agencia Nacional de Infraestructura, se permite dar respuesta a las observaciones que se hicieron llegar respecto de la invitación pública, publicada el día 19 de diciembre de 2014, en virtud de la convocatoria al proceso de selección VJ-VAF-MC-028 -2014 en los siguientes términos:

	NOMBRE / EMPRESA QUE OBSERVA	OBSERVACIÓN REALIZADA	RESPUESTA DE LA AGENCIA
1	IRON MOUNTAIN COLOMBIA	<p>Se manifiesta a la Entidad que IRON MOUNTAIN COLOMBIA SAS no podrá participar en dicho proceso dado que la Entidad no tuvo en cuenta el porcentaje correspondiente al impuesto al valor agregado IVA en cada uno de los precios unitarios incluidos en cuadro de precios, situación que podría ir en detrimento del contratista y eventualmente de la Agencia en caso de presentarse una propuesta con los valores requeridos en dicha invitación.</p> <p>Cabe aclarar que en el estudio de mercado adelantado por la Agencia, se aclaró en los valores presentados que no estaba contemplado el valor del impuesto IVA</p> <p>Así las cosas invitamos respetuosamente a la Agencia para que subsane el error generado e incluya en los precios unitarios el valor correspondiente al IVA</p>	<p>Respuesta de la Entidad: Es menester indicar que los precios oficiales estimados se encuentran sustentados en las cotizaciones y precios históricos manejados para éste tipo de servicio, de tal suerte que los valores reflejados en el numeral 3.1 de la invitación obedecen a precios de mercado. Precios históricos que se aclara al observante incluyen el IVA.</p> <p>Por otra parte se aclara al observante que en momento de la elaboración de su oferta económica deberá tener en cuenta e incluir el IVA, en los términos consignados en el Anexo 4 “Oferta Económica”.</p>

Agencia Nacional de Infraestructura

“CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE, GUARDA, ADMINISTRACIÓN Y LA CUSTODIA DE MEDIOS MAGNÉTICOS, Y CUSTODIA DE GARANTÍAS QUE SE EMITAN EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA ENTIDAD.”

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No VJ-VAF-MC-028-2014

<p align="center">2</p>	<p align="center">IRON MOUNTAIN COLOMBIA</p>	<p>Por favor tener en cuenta también que la cotización de los contenedores fue de hasta 4 por un valor de \$192.400 + IVA lo cual es diferente a lo presentado en el cuadro de precios:</p> <p>4.1. Custodia de Garantías</p> <table border="1" data-bbox="510 581 1356 656"> <thead> <tr> <th>Servicio</th> <th>Valor unitario (SCOP)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Almacenamiento hasta 4 contenedores</td> <td align="right">\$ 192.400</td> </tr> <tr> <td>Almacenamiento contenedor de 4 en adelante</td> <td align="right">\$ 159.421</td> </tr> </tbody> </table>	Servicio	Valor unitario (SCOP)	Almacenamiento hasta 4 contenedores	\$ 192.400	Almacenamiento contenedor de 4 en adelante	\$ 159.421	<p>Respuesta de la Entidad: En el ítem No. 2 se precisa que el servicio es hasta por 4 contenedores.</p>
Servicio	Valor unitario (SCOP)								
Almacenamiento hasta 4 contenedores	\$ 192.400								
Almacenamiento contenedor de 4 en adelante	\$ 159.421								
<p align="center">3</p>	<p align="center">TANDEM S.A.</p>	<p>En seguimiento al proceso en la referencia y teniendo en consideración que nos encontramos interesados en participar, solicitamos de la manera muy respetuosa prórroga para la presentación de la oferta hasta el día 26 de Diciembre de 2014, lo anterior con el fin de allegar a ustedes una propuesta objetiva que cumpla cabalmente con los requisitos establecidos por la Entidad.</p>	<p>Respuesta de la Entidad: Teniendo en cuenta las fechas plasmadas en el presente proceso, las cuales obedecen a las prescripciones que para la mínima cuantía se exigen legalmente, y observando la perentoriedad requerida para la satisfacción de la necesidad anotada, los tiempos estipulados en el cronograma permanecen inmodificables.</p>						

Proyectó aspectos técnicos: Luis Fabian Ramos– Vicepresidencia Administrativa y Financiera